

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO Análisis del curso 2018/19

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva	
ID Ministerio	2502764
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Gestión Cultura
Curso académico de implantación	2012/2013
Web de la Titulación	http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

La Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva lleva años realizando una transmisión eficaz de la cantidad de información que genera el funcionamiento diario de cualquier centro universitario. La Facultad cuenta con una web (http://www.uhu.es/fhum/index.php) que se actualiza a diario y cuya organización es clara e intuitiva, pues permite a cualquiera de los grupos de interés localizar fácilmente toda la información necesaria. "Oportunidades" Dentro de esta web, apartados como los de (http://www.uhu.es/fhum/oportunidades.php) "Espacio de cultura" (http://www.uhu.es/fhum/espaciocultural.php) (insertos ambos en el más general "Últimas noticias") proporcionan al alumnado información interesante sobre convocatorias de becas y ayudas, premios y cursos, que puedan ser de su interés.

A través de la web (http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges cul) se proporciona información pública precisa, completa, relevante y actualizada sobre el Título de Gestión Cultural de cara al estudiante y a cualquier persona interesada. Dicha información es también, por supuesto, convenientemente actualizada periódicamente, con especial atención a la actualización del calendario, horarios, guías docentes, datos del profesorado, líneas de investigación ofertadas para la realización de los trabajos de fin de grado, etc.

Dadas las circunstancias especiales generadas en el curso 2019/20 en la enseñanza universitaria por la pandemia de COVID-19, se publicaron a través de la web las medidas adoptadas para la adaptación del título a la docencia online, tanto en las asignaturas teórico-prácticas como experimentales, en las prácticas curriculares, así como la del TEG:

http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso1920/ges_culAdaptacionDocenciaOnlineCovid1 9.pdf

En la web referida, los contenidos del Grado en Gestión Cultural siguen la estructura y apartados existentes para los restantes grados ofertados por la Facultad, y son los siguientes: GRADO, DESCRIPCIÓN, PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD. http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul

La sección GRADO contiene observaciones importantes sobre el mismo y encontramos los subapartados en relación a:

-Coordinación del Grado.

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=coordinacion

-Guías docentes de las asignaturas, organizadas por cursos, y las correspondientes adendas de adaptación a la situación derivada del COVID-19.

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=list_asg

-Calendario de exámenes, organizados por convocatorias.

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=exam_cal

-Horarios del curso y asignación de aulas

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=horarios



La sección DESCRIPCIÓN incluye:

-Datos de identificación del Título, con información sobre salidas académicas y profesionales del mismo.

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=identificacion

-Acceso al Título, donde se informa de las vías y requisitos de acceso al título, sistema de información previa, apoyo y orientación al alumnado, perfil recomendado, requisitos de acceso y criterios de admisión, normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, y procedimiento para la expedición del suplemento europeo al título.

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=acce_tit

- Tabla de adaptación de Licenciatura a Grado, para el reconocimiento de créditos de alumnos que provengan de otras titulaciones.

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=adaptacion

-Objetivos principales y perfiles de la titulación.

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=objetivos

-Competencias generales y específicas del Título, donde se listan las competencias que elalumnado deberá obtener al finalizar sus estudios, así como la normativa vigente en cuanto a ellas.

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=competencias

-Calendario de implantación del Título.

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=impl_cal

-Quejas y sugerencias, procedimientos para llevarlas a cabo

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges cul&op=quejas

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA incluye:

-Descripción general del título, fundamentando la necesidad del grado:

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=desc_gen

-Plan de Estudios con información detallada de la distribución de los créditos de formación básica, obligatorios y optativos en asignaturas por curso y cuatrimestre, la materia y módulo asociados, cuestiones relativas a la opcionalidad y listado de asignaturas opcionales, etc.

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=planificacion

-Profesorado con docencia en el Grado y acceso a sus teléfonos de contacto, e-mails y CVs abreviados http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=profesorado

-Movilidad, que remite a la web de la Facultad y a la página del Servicio de Relaciones Internacionales para mayor información sobre programas de movilidad nacional e internacional.

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=movilidad

-Prácticas curriculares, que incluye, además de la descripción general, acceso a la normativa y documentos de interés, y a las convocatorias.

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=pra_cur

- Trabajo Fin de Grado, con una descripción de la naturaleza del mismo, acceso a la normativa y documentos de interés, a las convocatorias y al repositorio de TFG del Grado.

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=tfg

El apartado referido al SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD facilita toda la información relativa al proceso de seguimiento de garantía de la calidad que se ha llevado a cabo durante los últimos años con respecto a este título en concreto. De este modo se facilita información extensa sobre los siguientes subapartados:

- Comisión de Garantía de Calidad.

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=comision

- Manuales del Sistema de Garantía de Calidad.

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=manuales

- Actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del título.

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=actas

- Verificación: donde se encuentra la Memoria de Verificación del título, así como el informe de verificación

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=verificacion

- Renovación: con los Autoinformes de Renovación del título y los informes de respuesta de la DEVA. https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges cul&op=sgc&op2=renovacion
- Modificación: con las modificaciones a la Memoria de verificación del título, junto con los informes de modificación.

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=modificacion_



- Seguimiento: que incluye Autoinformes de Seguimiento del título y los informes de respuesta de la DEVA.

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=seguimiento

- Plan de Mejora y Seguimiento: apartado en el que se publican los Planes de Mejora del título y los informes de seguimiento de los mismos.

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=planMejora

- Resultados del Título: con los valores históricos de las tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito, estudiantes de nuevo ingreso en el Título, nota media de ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, grado de inserción laboral de titulados y tituladas, número de alumnos de movilidad internacional entrantes, número de alumnos de movilidad internacional salientes, oferta plazas de prácticas externas, nivel de satisfacción con las prácticas externas.

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=resultados

- Encuestas de Satisfacción, con datos de satisfacción con la actividad docente y otros datos de satisfacción de los grupos de interés.

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=encuestas

- Informes de Inserción Laboral.

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=informe

- Plan de Acción Tutorial.

http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-PlanAccionTutorial.pdf

Asimismo, en la web de la Facultad de Humanidades encontramos (en español e inglés) información relevante común a todas las titulaciones:

-La INFORMACIÓN GENERAL DE LA FACULTAD contiene información relativa a los subapartados: Saludo de la Decana, Historia de la Facultad, Organigrama, Contacto, Instalaciones y Noticias; acceso a las páginas web de los distintos Departamentos, Tutorías del profesorado y Tribunales cualificados; y, finalmente, acceso al Archivo de las guías académicas y a las Actas de la Junta de Facultad y de la Comisión de TFG.

http://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=saludoDecano

-INFORMACIÓN ACADÉMICA: Con enlace a información sobre TFG, TFM, Prácticas, Acreditación B1 en lengua extranjera, Movilidad y Calendario.

http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=movilidad&cat=interes

-SECRETARÍA: Con enlace a los datos relevantes de normativa (de la UHU y de la Facultad de Humanidades); a los trámites que afectan a los estudiantes (matrícula, solicitudes, recogida de títulos, etc.), e información relevante para el personal docente (listado de clases y actas).

http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_uhu

-SERVICIOS DE APOYO al profesorado (plan de actualización docente y proyectos de innovación docente); y al alumnado (delegación de alumnos, orientación académica y profesional, becas y ayudas, directorio de personas de contacto y plan integral de mejora de la competencia de expresión en español de los Grados).

http://www.uhu.es/fhum/serviciosdeapoyo.php?sub=profesorado&cat=pad

-Enlaces a los SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD del Centro y de los Títulos http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal

-Pestaña de enlace al BUZÓN de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (protocolos, impresos y hojas de incidencias). http://www.uhu.es/fhum/contacto.php

Además, se ha llevado a cabo un plan de información externa a través de redes sociales como forma de acercar la información a potenciales estudiantes que no hayan visitado la página web de la Facultad.

https://www.facebook.com/humanidades.uhu/?ref=bookmarks

https://twitter.com/Humanidades UHU

https://www.instagram.com/humanidades_uhu/?hl=es_



Fortalezas y logros

- Información amplia y actualizada a través de la web del Título y de la Facultad, plenamente operativa y pública.
- Las acciones de difusión y publicidad del título son satisfactorias, con un claro aumento del uso de medios de difusión a través de redes sociales, y de acciones informativas.
- Actualización constante de la información relativa al título.
- Esfuerzo permanente por garantizar que la documentación requerida al profesorado, incluyendo las guías docentes, esté entregada y publicada en plazos y forma establecidos a través del correspondiente protocolo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

RECOMENDACIÓN 1: Se recomienda desplegar las medidas oportunas para garantizar que todos los profesores faciliten, dentro de los plazos estipulados, la información que se les requiere.

Se ha incluido en la pestaña de Profesorado con docencia en Grado en web del título el cv del profesorado, junto con datos de contacto para el alumnado. http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=profesorado

RECOMENDACIÓN 2: Se recomienda hacer disponibles públicamente en la web (apartado dedicado al Sistema de Garantía de la Calidad) los planes de mejora producidos hasta la fecha

La comisión de Calidad del Grado de Gestión Cultural ha solicitado y trabaja para que se actualice la información disponible en la web en cuanto a los Planes de Mejora en colaboración con Vicedecanato de Calidad. Se ha incluido un vínculo web a todos los Planes de Mejora de años anteriores, especificando en qué curso se realizaron y a qué convocatoria están referidos.

Evidencias imprescindibles

- Sistemas de información previa a la matriculación.
 https://www.uhu.es/fhum/index.php
- Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva. Especial atención al capítulo 10 sobre Información Pública. http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2021-FHUM-CALIDAD-ManualSistemaGarantiaCalidadFHUM.pdf
- Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso2021/curso2021-FHUM-ESTUDIOS-GRADOS-ManualProcedimientos.pdf
- Página web del título: http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul
- Gestor Google Analytics https://analytics.google.com/analytics/web/provision/#/provision
- Principales redes sociales de la Facultad. https://twitter.com/Humanidades UHU; https://www.instagram.com/humanidades uhu/?hl=es
- Planes de Mejora:
 http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est ing&op=sgc&op2=planMejora

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas



universitarias oficiales, indica que "los Sistemas de Garantía de Calidad son parte de los nuevos Planes de Estudio, y el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos".

La Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para sus Centros, que sigue el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). La Facultad de Humanidades, con fecha 25/10/2010, recibió un informe de valoración positivo de su diseño. Con la paulatina implantación del sistema, se han ido detectando oportunidades de mejora. La nueva normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones llevó a considerar la necesidad de incluir nuevos indicadores o eliminar algunos de los inicialmente previstos, aquellos que no aportaban valor añadido.

La nueva versión del SGIC (V1.0) parte, al igual que las anteriores, de un borrador elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado a los Centros en octubre de 2014, para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva (lo que se produjo el 19/12/2014). La adaptación de este SIGC a las necesidades del Centro (v 1.1), elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades, se aprobó en Junta de Facultad el 14 de mayo de 2015.

La aprobación de esta nueva versión del SGIC supuso una simplificación del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad de Título y Centro, ya que se han redefinido y reducido tanto los procedimientos a desarrollar como los indicadores del SGIC. Igualmente, se incorporó al sistema una serie de documentos de trabajo que facilitaba y mejoraba la recogida de información y su posterior tratamiento (Instrucción Técnica sobre indicadores e Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGIC de los centros de la UHU). La implantación de esta nueva versión del SGC dio lugar a una mayor definición de estos dos documentos. Como cambio significativo, cabe destacar la mayor especificidad de los contenidos a los que atienden los procedimientos, lo cual permite a las comisiones gestionar con mayor eficiencia los datos recogidos. Para una mayor información sobre los cambios introducidos en el SGIC respecto de la versión anterior se puede consultar el siguiente enlace:

https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/sistemas-de-garant%C3%ADa-de-calidad.

El Manual del SGI de Calidad, el Manual de Procedimientos, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad de Humanidadesestán accesibles a todos los grupos de interés a través de la Web de Calidad del Centro:

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal.

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges cul&op=sgc&op2=manuales

Hay que señalar que desde el curso 2018/19 se ha notado una mejora en la transmisión de estos datos, ya que se ha utilizado TEAMS, una aplicación de Google que permite subir información y compartirla, especialmente interesante para obtener datos procedentes de la Unidad para la Calidad. De este modo, las comisiones de garantía de calidad disponen de los informes con mucha más rapidez.

https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/inicio

2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los distintos procedimientos de garantía de calidad incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título.

3. Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

En cada uno de los procedimientos que integran el SGC se valora detectar los puntos fuertes, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integra el Plan de Mejora anual de la titulación. El SGC contempla igualmente el seguimiento del Plan de Mejora del Grado del curso anterior y de los Objetivos de Calidad del Centro http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1920-FHUM-CALIDAD-Objetivos.pdf, así como los de la comisión de seguimiento y según el procedimiento establecido por la DEVA.

4. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La **Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Gestión Cultural** se ha renovado en octubre de 2021 y tiene la composición indicada en la Tabla 1.



Tabla 1. Composición de la Comisión de Calidad del Grado en Gestión Cultural.

PRESIDENTA:	Dª Inmaculada Rabadán Martín
VOCAL:	D. José Carregal Romero
SECRETARIO:	D. Saúl Lázaro Ortiz
Representante del PAS:	D. Manuel Ramos
Representante del ALUMNADO:	D.ª Paula Chaguaceda Ávila

Su composición actualizada se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web del título: http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges cul&op=sgc

Por otra parte, la composición de la **Comisión de Garantía de Calidad de Centro** (Tabla 2) se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web del centro.

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal

Tabla 2. Composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Humanidades.

2. Composition de la Comision de Canada de la Facultad de Frantiamadaes.					
Dª. Nuria de la O Vidal Teruel					
Dª. Beatriz Peña Acuña					
Dª. Regla Fernández Garrido					
Dª. María Neto Pedro					
D. Ismael Andrés Arévalo Huinca					
D. Juan Gabriel Vázquez González					
Dª. Rocío Carrasco Carrasco					
Dª. Paulina Rufo Ysern					
D. Inmaculada Rabadán Martin					
Dª. Asunción Díaz Zamorano					
Dª. Luisa Mª González Romero					
D. Manuel J. de Lara Ródenas					
Dª. Nuria de la O Vidal Teruel					
Dª. Rosa García Gutiérrez					

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC), al igual que en años anteriores, siguen siendo las siguientes:

- a. Verificar la planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- b. Ser informada por el Decano respecto a la Política y los Objetivos Generales de la Calidad de la Facultad de Humanidades, y difundir esta información por el resto del Centro.
- c. Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realizar el seguimiento de su ejecución.
- d. Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- e. Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- f. Estudiar y, en su caso, aprobar la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- g. Decidir la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés.
- h. Ser informada por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

Tampoco ha variado su funcionamiento. En este sentido, y según el reglamento, de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades forman parte al menos:

- -La Decana, que actúa como Presidenta.
- -La Vicedecana de Calidad.



- -Un representante de cada uno de los títulos.
- -Un representante de los estudiantes.
- -Un representante del PAS.

Cuando la Comisión lo requiere, un técnico/a de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva está presente en las reuniones que se lleven a cabo. Como Secretaria de la Comisión actúa la Secretaria del Centro. El mandato de cada miembro titular/suplente es de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procura que los cambios garanticen la continuidad de las tareas.

Las reuniones ordinarias son convocadas por la Vicedecana de Calidad, por orden de la Presidenta, con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especifica lugar, fecha, hora y orden del día y se remite la pertinente documentación. Se solicita además a los miembros titulares que, en caso de no poder acudir, contacten con sus suplentes. Estas suelen ser presenciales. Las reuniones extraordinarias de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro son convocadas por la Presidenta para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas. La frecuencia de las reuniones ordinarias es de, al menos, una por trimestre: una al finalizar el curso académico, para proceder a la aprobación de las guías docentes del siguiente curso académico; y reuniones programadas entre los meses de octubre y marzo, para tomar decisiones relativas a los objetivos de calidad del centro, las acciones de mejora a realizar, analizar varios procedimientos del SIGC y realizar el seguimiento de los Planes de Mejora.

La periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen del correcto envío por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar. Se ha implementado la plataforma virtual TEAMS para la transmisión directa de datos internos desde la Unidad para la Calidad a las respectivas CGC de toda la documentación necesaria para llevar a cabo la labor de seguimiento de cada título. Esto ha supuesto agilizar en cierta medida el proceso de transmisión de información, que en años anteriores tenía que pasar antes por la Vicedecana de Calidad del centro, quien tenía que clasificar la información que necesitaba cada comisión y redireccionársela, con el consiguiente derroche de tiempo y esfuerzo por su parte. La Secretaria levanta acta de las sesiones, que envía a todos los componentes de la CGC, que disponen de una semana para proponer correcciones, en caso contrario se considera aprobada y se publica en la web del Centro de modo que esté disponible comunidad para toda universitaria (véase http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=actas).

Las decisiones colegiadas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se toman por mayoría de los asistentes a la reunión. La Presidenta tiene un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta. Las decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro tienen carácter no ejecutivo y son remitidas al Equipo Directivo para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua de todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro. Para más información, puede consultarse el Manual de Garantía de Calidad en la web del Centro:

http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1516-FHUM-CALIDAD-ManualSistemaGarantiaInternaCalidadFHUM.pdf

5. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El SGIC cuenta desde diciembre de 2018 con un gestor documental en la plataforma TEAMS, que ha venido a sustituir y a mejorar el que se utilizaba en años anteriores en la plataforma Moodle. Este nuevo sistema permite que tanto el archivo de la documentación, así como la gestión de la misma queden mucho más claras y accesibles a las CGC de Centro y Título, ya que las comisiones reciben a través de e-mails enviados directamente desde la Unidad para la Calidad las indicaciones precisas sobre qué documentación necesitan para llevar a cabo su labor y, sobre todo, dónde localizarla.

Este gestor recoge información distribuida por facultades y ofrece datos de cada uno de los títulos impartidos en las mismas, incluyendo la composición de las CGCTs, las actas de las reuniones, el reglamento de funcionamiento, documentación básica del SGIC, guías y cronogramas, evidencias imprescindibles para la renovación de la acreditación, evidencias del SGIC del curso en vigor y un histórico de evidencias y de la composición de las comisiones. Además, el gestor detalla información general sobre la estructura de calidad del centro y su normativa específica. Una vez redactadas las evidencias de todos los procedimientos que componen el SGIC, las CGCTs envían la documentación al personal técnico de la Unidad para la Calidad, que se encarga de subirlas al gestor.



6. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título

Con el análisis de los distintos procedimientos del SGC se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora; desde el autoinforme correspondiente al curso 2013/2014 (que se realizó en el curso 2014/2015), el Autoinforme de Seguimiento va acompañado de un Plan de Mejora de la titulación, donde se establecen los responsables de la acción de mejora planteada, plazo de cumplimiento y prioridad. Los Planes de Mejora y sus correspondientes Informes de seguimiento se publican en la Web del Grado para conocimiento de todos los grupos de interés.

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=planMejora

De igual modo, desde el curso 2014/2015 se actualizan anualmente la Política de Calidad del Centro y los Objetivos de Calidad del Centro con su consiguiente seguimiento que se publican también en la web del Centro (véase para el curso 2019/20: Objetivos.pdf y).

7. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC

Las modificaciones para la mejora del Título tienen como punto de partida el análisis que se hace desde los procedimientos del SGC y las recomendaciones de los informes emitidos por la DEVA, haciendo todo lo posible para realizar las acciones de mejora previstas.

8. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

De las nueve recomendaciones recibidas en el Informe de Renovación de la Acreditación del Grado en Gestión Cultural, se han tomado medidas para que se produzca una mejora en algunos casos a corto y otros a largo plazo.

Fortalezas y logros

- El Sistema de Garantía de Calidad del centro es objeto de constante actualización.
- Toda la información relacionada con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro y del Título puede ser fácilmente consultada por los grupos de interés en la web de la Facultad de Humanidades.
- El análisis realizado desde los procedimientos del SGC y las recomendaciones correspondientes sirven de base a las acciones de mejoras previstas y en vía de ejecución.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

RECOMENDACIÓN 3: Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para paliar las posibles deficiencias en la transmisión de información por parte de la Unidad de Calidad, favoreciendo así un mejor funcionamiento del SGIC del Título.

Se ha implementado la plataforma virtual TEAMS para la transmisión directa de datos internos desde la Unidad para la Calidad a las respectivas CGC de toda la documentación necesaria para llevar a cabo la labor de seguimiento de cada título. Asimismo, se usa como canal de noticias y acceso a modelos de documentos. Se accede mediante una clave interna.

RECOMENDACIÓN 4: Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para garantizar encuestas representativas a todos los colectivos sobre todos los aspectos de interés; en particular, favorecer una mayor participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con el profesorado y recabar datos sobre su satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el Título. Desde la Unidad para la Calidad, se avisa a los decanatos de cuándo se van a pasar las encuestas de alumnado. En las reuniones de profesorado se promueve la conciencia a que participen tanto profesorado como alumnado en las encuestas.

Evidencias imprescindibles

• Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción: https://drive.google.com/drive/folders/1EO7zjuaqKK83QbQtl- F j8kdrzKfCAu



- Información sobre la revisión del SGC.
 http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil-his&op=sgc&op2=modificacion
- Plan de mejora y seguimiento.
 http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=planMejora
- Procesos imprescindibles del SGC publicados en web.
 http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges cul&op=sgc&op2=manuales
- Certificaciones externas: AUDIT http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1920-FHUM-CALIDAD-InformeAUDIT.pdf

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

Como pudo verse en el "Criterio I", en la página web de la Facultad de Humanidades aparece toda la información necesaria acerca del Título en Gestión Cultural, sus objetivos y competencias, muy adecuados al perfil de la Titulación, y respecto a la planificación de la enseñanza en todos sus variados aspectos http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul

Se han producido algunos cambios normativos a nivel de la propia Universidad y en la Facultad de Humanidades, que han hecho necesario modificar las referencias a estas normativas. Aparte de estos aspectos, se han venido cumpliendo el resto de las especificaciones relativas a la implantación del título, previstas en la memoria de verificación.

En la web de la Facultad se van colgando todos los **cambios normativos** y cualquier instrumento de planificación que se apruebe, para que estén siempre a disposición de la comunidad universitaria y del público interesado. En la página web de la Facultad, sección Secretaría, aparece toda la información precisa para efectuar la **matrícula** en los títulos impartidos, normativa, plazos y todo tipo de solicitudes precisas: http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=matricula

En cuanto a los **procesos de gestión administrativa del título**, estos se llevan desde la Secretaría de la Facultad (véase el apartado V de Infraestructuras), con atención directa y presencial en horario de mañana, por teléfono y en atención online (http://www.uhu.es/fhum/atencionsecretaria.php), pudiéndose reservar cita previa por sistema telemático (http://www.uhu.es/fhum/citanet/), lo cual fue preciso desarrollar, especialmente, como efecto de la situación pandémica. La información sobre los principales trámites a efectuar está disponible también en la mencionada dirección web de la Facultad:

Matrícula (http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=matricula), solicitudes de reconocimiento de créditos y de exámenes extraordinarios, traslados de expediente, acreditación de idiomas, etc. (http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=solicitudes), además de información sobre la solicitud y recogida de títulos http://www.uhu.es/fhum/documentos/secretaria/tramites/FHUM-SECRETARIA-TRAMITES-Solicitud-TituloUniversitario.pdf y http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=titulos y del suplemento europeo al mismo http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto Normativa/Supl. Europeo al Titulo.pdf.

La **gestión de la movilidad** se realiza desde el vicedecanato competente y el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad, remitiéndose directamente desde la web de la Facultad (donde aparecen los datos de interés de los distintos programas) a la página del mencionado Servicio RRII para mayor información sobre programas de movilidad nacional e internacional (protocolos, reglamentos, convocatorias, planes, proyectos, etc.), dado que el sistema afecta a todos los centros de la UHU y cuenta con una gestión centralizada, que llega a los docentes coordinadores a través de un nuevo sistema online. Hay que destacar que los acuerdos de movilidad derivan mayoritariamente de acciones llevadas a cabo por la propia Facultad, muchas veces a instancias del profesorado del Título.

Se progresa en la oferta para ampliar el número de convenios Erasmus y Erasmus+ en algunas áreas que eran deficitarias.

Igualmente, está disponible en la página web toda la información necesaria para las prácticas externas,



incluyendo normativa, convocatorias y documentos de interés, así como las recomendaciones para la elaboración de la memoria final y diversos anexos que deben ser cumplimentados por el alumnado y los tutores. En el caso de las prácticas externas, los destinos disponibles, que derivan de acuerdos realizados directamente por la Facultad, y no por la UHU a través de sus servicios centrales, aparecen ya en las convocatorias colgadas en la web de la Facultad.

http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=normativas

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=pra_cur

Para las dudas sobre los procedimientos que han de seguir los estudiantes, se ha creado también un documento de "Preguntas frecuentes" que pueden consultar en:

http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/practicum/HUMANIDADES-PRACTICUM-

PreguntasFrecuentes.pdf

Estas prácticas se realizan en colaboración con el SOIPEA, servicio que imparte talleres sobre emprendimiento y técnicas de búsqueda de empleo, y asesora al estudiante sobre opciones y posibilidades de empleabilidad que puede encontrar al término de sus estudios

http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=soipea

Los TFG se gestionan por medio de un riguroso protocolo centralizado por la Secretaría de la Facultad. En la página web está la descripción del TFG (http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas), convocatorias y tribunales evaluadores para el curso 2019/20:

http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=convocatorias

Este título no cuenta con cursos de **adaptación.** Por otra parte, el Centro hace público anualmente su **Manual de Procedimientos** y los **informes de Seguimiento** de Consecución de los objetivos de Calidad:

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg

Como centro, en el curso 2019/20 se consiguieron 17 de los 23 objetivos propuestos, son:

http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1920-FHUM-CALIDAD-Objetivos-Seguimiento.pdf

Fortalezas y logros

- Adaptación de la Facultad a nuevas normativas que inciden en la mejora del título en cuanto al desarrollo de su programa formativo
- La página web de la Facultad proporciona toda la información detallada acerca de normativas, convocatorias y protocolos para la consecución de un buen desarrollo de su programa formativo.
- Aplicación satisfactoria de la nueva normativa de evaluación (en asignaturas y TFG) en respuesta a la situación generada por la pandemia.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

• No procede comentario.

Evidencias imprescindibles

- Página Web del título: http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul
- Memoria verificada: http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGCPR-SGC-MemoriaSolicitudVerificacion.pdf
- Informe de Verificación: http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGCPR-SGC-InformeFavorable.pdf
- Informes de seguimiento.
 - http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=seguimiento
- Informes de modificación.
 - http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=modificacion
- Autoinformes de seguimiento.
 - http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=seguimiento
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos: http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/RtoReconocYTransf_2012.pdf
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los



programas de movilidad http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=movilidad&cat=interes

- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas: http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=descripcion
- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.
 TFM: http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto Normativa/rto tfm modificado 21 3 17.2pdf.p
 df TFG: http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto Normativa/rto tfg universidad de huelva.pdf
- Facultad humanidades: http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=descripcion

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

Han participado en la docencia del Grado en Gestión Cultural durante 2018/19 62 profesores.

En cuanto a la cualificación de los y las docentes que imparten clases en Gestión Cultural, de los datos ofrecidos por el Servicio de Gestión de Personal Docente, se deduce su alta cualificación. Cabe destacar que no se han realizado cambios significativos en la plantilla de profesorado que imparte docencia en el grado. En general han variado poco las figuras salvo que se han incrementado los profesores asociados, los profesores sustitutos y algo los profesores titulares.

En cuanto a la participación en formación ha aumentado en el PDI, menos en el PDI doctor. El número de sexenios y quinquenios desciende así como la ratio.

Tabla 3. PDI por categoría en el Grado de Gestión Cultural

rabia 3. PDI poi categoria en el Grado de Gestion Caltaral						
DDI per estegaría						
PDI por categoría	2017/18	2018/19	2017/18	2018/19		
Catedrático de universidad	11	6	15,07	9,68		
Investigador (en formación)	3	0	4,11	0,00		
Profesor asociado	13	13	17,81	20,97		
Profesor ayudante doctor	1	1	1,37	1,61		
Profesor colaborador	7	6	9,59	9,68		
Profesor contratado doctor	10	5	13,70	8,06		
Profesor sustituto interino	11	16	15,07	25,81		
Profesor titular de universidad	16	15	21,92	24,19		
Profesor titular escuela universitaria	1	0	1,37	0,00		

Tabla 4. Sexenios, quinquenios, PDI doctor y participación en programas de formación PDI

	2017/18	2018/19
% participación en formación PDI	20,55	29,03
% PDI Doctor	76,71	67,74
Sexenios	57	39
Ratio sexenios / profesorado del título	0,78	0,63
Quinquenios	166	135
Ratio guinguenios / profesorado del título	2,27	2,18

El profesorado que imparte docencia en el Grado en Gestión Cultural está muy implicado en su desarrollo docente, como se puede apreciar en el aumento en la participación en actividades formativas con un 29,03% en el curso 2018/19 (Tabla 4).

Hay un protocolo establecido desde la Secretaría de la Facultad para la asignación de TFG (la Sra. Secretaria es la coordinadora y quien se encarga de todo el proceso). Los y las estudiantes solicitan línea y tutorización de TFG en dos momentos del curso (octubre y marzo). El grueso de las peticiones se concentra en el mes de octubre. Se intenta respetar las preferencias del alumnado y se asignan tutor/a según nota media. El estudiante tiene también la posibilidad de, cuando se abre el plazo en octubre, presentar el formulario de acuerdo previo, firmado por el/la estudiante y el tutor/a. Todas las áreas que tienen docencia en el grado tienen obligación de ofertar línea y profesorado tutor. Solo puede dirigir TFG el profesorado PSI que tiene un contrato suficientemente largo como para tutorizar al alumnado durante el curso académico. Puede dirigir profesorado Asociado a T.P. y todo el profesorado con vinculación permanente y el profesorado ayudante doctor. Toda la información se puede encontrar en la página web de la Facultad de Humanidades:



http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=descripcion

En cuanto a **tutores/as de prácticas externas**, el 1,5 crédito del prácticum lo asigna el decanato y, en los últimos años, la tutorización académica ha recaído en miembros del equipo decanal. Los/as tutores/as externos/as pertenecen a las empresas e instituciones que participan en las prácticas mediante convenios.

En referencia a la **coordinación docente**, el profesorado con docencia en el Grado se reúne regularmente en sesiones de coordinación de equipos docentes. Se decidió en Junta de Facultad, en aras de una mejor coordinación, que las funciones de coordinación recayeran en el vicedecanato responsable de cada grado (http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil his&op=coordinacion).

Las reuniones de equipos docentes son convocadas tres veces al año: una antes de comenzar el curso (septiembre), la segunda una vez concluye el primer cuatrimestre (febrero-marzo), y la última a final del curso académico (junio-julio). A estas reuniones acuden también los representantes del alumnado, además del profesorado implicado en la docencia. Hasta la fecha, se han venido convocando por parte del Vicedecanato de Ordenación Académica o por las mismas personas coordinadoras, que envían la convocatoria puntualmente por correo electrónico detallando fecha, hora, lugar y orden del día. Los principales asuntos que se tratan en cada una de las tres reuniones son, respectivamente, los siguientes:

- Coordinar las guías docentes comprobando que se realiza un reparto equilibrado de la carga de trabajo para el alumnado y que no existan discrepancias con las directrices de la Memoria Verifica en cuanto a programas, sistemas de evaluación, bibliografía y, aspecto éste muy importante, detectar y corregir posibles solapamientos o carencias en los contenidos.
- 2. Se evalúa el desarrollo tanto del primer cuatrimestre como del segundo, y se dan indicaciones correctoras, en su caso, para el futuro desarrollo de la docencia.
- 3. Evaluación general del curso, análisis de las propuestas de mejora que se envían a los agentes implicados, especialmente a los Departamentos, pero también a la Comisión de Calidad y/o Junta de Facultad.

Tras la celebración de las reuniones, el coordinador o coordinadora elabora el acta de las mismas, que son custodiadas en la Secretaría del Decanato. Desde la implantación de este mecanismo de coordinación, el profesorado ha mostrado un creciente interés por las mismas y participa activamente en ellas.

Tratamiento de las recomendaciones recibidas de los informes de la DEVA

No procede

Fortalezas y logros

- Alta cualificación del profesorado que imparte docencia en el grado.
- Reglamento de Coordinación Docente de los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades" en vigor.
- Existencia de protocolo interno de la Facultad de Humanidades para la planificación de reuniones de coordinación para la publicación de Guías docentes.
- Buen funcionamiento de los equipos docentes.
- Las encuestas de satisfacción del alumnado dan una relativamente alta valoración de la docencia recibida en la titulación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

 No se dan por el momento. La Comisión de Garantía de Calidad estima que profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Evidencias imprescindibles

- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=profesorado
- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGCPR-SGC-EstudiosSatisfacionAlumnado-20192020.pdf
- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG. http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=tfg



- Información sobre la gestión de las prácticas externas.
 http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges cul&op=pra cur
- Satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
 http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGCPR-SGC-OtrosDatosSatisfaccion-20182019.pdf
- Plan de formación e innovación docente. http://www.uhu.es/formacion_profesorado/permanente.htm
- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. http://www.uhu.es/rrhh/

V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La Facultad de Humanidades ocupa los pabellones 11 y 12 del Campus de El Carmen de la Universidad de Huelva, que fueron reformados en el año 1999 para ser ocupados al año siguiente. Cuenta con una superficie de 4.485,95 m². En estos dos pabellones se encuentran actualmente los departamentos de: Filología Inglesa, Filología, e Historia, Geografía y Antropología. En estos pabellones se ubican los despachos del profesorado, las Secretarías de los departamentos, una sala departamental para cada departamento, los laboratorios de Geografía Física, Prehistoria y Arqueología, los espacios del Decanato, la Secretaría, la Conserjería y el Aula de Grados de la Facultad. Estos pabellones son de reciente remodelación y tienen unas condiciones, en general, adecuadas incluyendo un ascensor que facilita el acceso a la primera planta situado en el pabellón 12, adaptación, por lo tanto, a posibles minusvalías. En la página web de la Facultad de Humanidades se puede realizar una visita virtual a las instalaciones.

La Facultad de Humanidades no tiene aularios propios por lo que la responsabilidad de la asignación de espacios docentes a la Facultad para la impartición de la docencia recae en el servicio de Infraestructura de la Universidad. Antes del comienzo del curso académico, el Vicedecanato de Infraestructura envía los horarios de los diferentes grupos de docencia del Centro preparados por los Vicedecanos de Ordenación Académica solicitando la asignación de las aulas necesarias para la impartición de la docencia, tanto en grupo grande como en grupo reducido, de cada uno de los cursos del Grado. De ese modo, para la docencia del Grado Gestión Cultural se utilizan los espacios que le asigna el Servicio de Infraestructuras a través de la Coordinación del Campus de El Carmen. Desde la implantación del Grado, la docencia ha venido siendo impartida en diversas aulas del Edificio Antonio Jacobo del Barco, que resultan adecuadas para el tamaño habitual de los grupos (no más de 30 estudiantes habitualmente, aunque esta cuestión depende siempre de los criterios del POA establecidos por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado). Todas las aulas de este edificio cuentan con proyector digital y una de las aulas cuenta igualmente con una pizarra digital, lo cual facilita en gran medida el desarrollo de las clases con más componentes interactivos. Para las asignaturas en las que se utilizan metodologías participativas (trabajo en grupo o colaborativo), existe la posibilidad de utilizar dos aulas que cuentan con mesas y sillas de fácil movilidad, lo que mejora la comodidad y el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje. Además, es preciso señalar que durante curso 2018/19 todos los proyectores de las aulas fueron renovados y se ha dotado de nuevo material TIC, mediante la instalación de nuevas mesas tecnológicas. Dos aulas están habilitadas para realizar grabaciones en directo para la publicación de videoconferencias a través de Adobe Connect, una mejora financiada por la Facultad de Humanidades. La mayoría de las aulas cuentan también con mesas tecnológicas. La Facultad de Humanidades pone a disposición de los docentes ordenadores portátiles para paliar las deficiencias en aquellas aulas que no disponen de mesas tecnológicas. Este aulario cuenta igualmente con un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática. Adicionalmente, gracias a los esfuerzos de la Facultad se han habilitado los espacios comunes del Edificio Antonio Jacobo del Barco instalando unas mesas de picnic en el patio central de dicho edificio para favorecer espacios de reunión de los estudiantes. De modo similar, para favorecer las actividades de los estudiantes los espacios comunes de la Facultad de Humanidades (Pabellón 11 y 12) se ofrecen a los estudiantes para alojar exposiciones y actividades gestionadas por ellos mismos. Actualmente la facultad y el aulario que tiene asignado está siendo objeto de un importante plan de reformas, cambios en la acústica de las aulas, pintura y retoque exterior de las fachadas, construcción de una sala de lectura, dotación de material audiovisual e informático, instalación de puertas automáticas, espacios ajardinados, etc. Igualmente se han eliminado barreras de movilidad en algún aula (tarima o estrado).

La Facultad de Humanidades conoce que no puede alcanzar sus mejores resultados en la enseñanza-



aprendizaje en sus titulaciones si no gestiona y mejora de forma adecuada sus recursos materiales y los servicios que presta. Para ello se dota de mecanismos que les permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. La valoración general que se hace sobre la infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título es que son suficientes y adecuados a las características del título. Para poder gestionar y mejorar los servicios se cuenta con dos recursos principales. Por una parte, se invita a todos los/las usuarios que detectan fallos en las infraestructuras a realizar un parte de incidencias, que se presenta en la Conserjería del Centro o a través del formulario electrónico disponible en http://www.uhu.es/fhum/contacto.php, y siguiendo las indicaciones del protocolo recientemente aprobado y disponible en:

http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/protocoloquejas.pdf

En el curso 2019/20 no se recibieron partes de incidencia procedentes de profesorado o alumnado de Gestión Cultural. Finalmente, el SGIC de la Facultad de Humanidades tiene establecidos los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios, establece procesos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios. Para cumplir estas funciones, el SGIC 2.0 de la Facultad de Humanidades, cuenta, entre otros, con los siguientes procesos documentados:

- P01: Información pública.
- PO5: Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
- P06: Gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.
- P13: Gestión, mantenimiento y mejora de los recursos materiales y servicios.

En resumen, el Grado en Gestión Cultural dispone de los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y se contemplan mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles.

Respecto a la **organización de los servicios** se identifican los siguientes:

- <u>Secretaría de la Facultad</u>: Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. No obstante, para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o bien que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo y en periodos concretos se habilita igualmente un horario de atención en turno de tarde.
- <u>Secretarías de los Departamentos</u>: Se encargan de gestionar de manera profesional y de forma personalizada la actividad que realizan los departamentos prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.
- <u>Personal de administración y servicios (PAS) de la conserjería de la Facultad</u>: se encargan de realizar tareas de apoyo para el buen desarrollo de la docencia (ayuda con los medios técnicos, aulas, recepción de documentación y correo postal, etc.). En general, aunque ninguno de ellos está adscrito a un grado específico, se estima que su número es suficiente para atender a las necesidades formativas del título.

Finalmente, la Universidad de Huelva pone a la disposición de la comunidad universitaria **otros espacios comunes**:

- <u>Biblioteca</u>: La Biblioteca ubicada en el Campus de El Carmen es la mayor de la Universidad de Huelva, acoge el fondo bibliográfico más cuantioso y el mayor número de puestos de lectura (433). Cuenta con 3 salas con una superficie conjunta de 1.500 m2. La colección documental de las bibliotecas de la Universidad de Huelva se compone de 236.000 monografías impresas, más de 186.858 en soporte electrónico, 4.598 revistas científicas en soporte impreso, 15.063 en formato electrónico, 87 bases de datos, 3.300 mapas, 6.300 materiales audiovisuales (registros sonoros, CDs, vídeos, etc.). Además, se prestan otros servicios como el préstamo de ordenadores portátiles para el uso en la biblioteca, consulta remota de los recursos electrónicos, servicio de préstamo interbibliotecario, reprografía, etc. La biblioteca cuenta también con dos salas de estudio que además de su horario habitual de lunes a viernes de 08.00 a 22.00 h, y que durante los periodos de exámenes permanecen abiertas 24 horas todos los días de la semana.
- Red inalámbrica: La Universidad de Huelva dispone de la red de conexión inalámbrica recientemente mejorada. Este servicio permite a los usuarios de la comunidad universitaria acceder a los recursos y servicios disponibles establecidos en la política de seguridad de la red según el perfil de cada usuario. Cualquier usuario de la Universidad de Huelva que dispongan de una cuenta TIC de la Universidad,



incluyendo tanto al alumnado como al profesorado y PAS, puede conectarse a la red inalámbrica utilizando las credenciales propias de nuestra universidad.

- Enseñanza Virtual: Se utilizan metodologías basadas en la Enseñanza Virtual como herramienta adecuada para apoyar la enseñanza presencial en el aula y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Disponemos de una plataforma virtual (Moodle) para aprovechar las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios.
- <u>Correo electrónico</u>: Este servicio permite consultar su correo electrónico de toda la comunidad universitaria y está disponible para todos los alumnos y egresados de la Universidad. Las cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la Universidad de Huelva y se le asigna una dirección de correo.
- <u>Portales virtuales</u>: Disponemos de un servicio de campus virtual (Portal de Servicios Telemáticos de la Universidad de Huelva y Administración Electrónica de la Universidad de Huelva) que es un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad, de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria.
- Otras instalaciones y recursos: Además, la Universidad dispone de servicio de alojamiento, reprografía, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivas, etc.

Para la gestión de todos los aspectos relativos al Grado en Gestión Cultural, la Facultad de Humanidades cuenta con un personal con un alto grado de formación y una aptitud adecuada que redunda en beneficio del funcionamiento diario del Centro. Asimismo, la organización de los servicios y las áreas de gestión administrativa es eficiente y satisface las necesidades de los usuarios.

Para la adecuada **orientación académica y profesional** la Facultad de Humanidades cuenta tanto con recursos propios como con recursos generales de la Universidad de Huelva. En primer lugar, existe un conjunto de servicios generales de la Universidad de Huelva que inciden directamente en el desarrollo de su vida académica y, en particular, lo que se refiere a la orientación académica y profesional del alumnado. Estos servicios son:

- El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU),
- El Servicio de Orientación e Información para el Empleo y Autoempleo (SOIPEA),
- Los Servicios de Investigación,
- El Servicio de Relaciones Internacionales y el Servicio de Lenguas Modernas.

La web de la Facultad ha incluido una pestaña, denominada "Apoyo", que en su sección de "Estudiantes", ofrece enlaces directos a estos servicios para mayor información al alumnado del centro (véase http://www.uhu.es/fhum/serviciosdeapoyo.php?sub=estudiantes&cat=orientacion).

Además de los recursos generales de la Universidad de Huelva, la Facultad de Humanidades cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) que se formalizó con su aprobación en Junta de Facultad el 14 de mayo de 2015 y que se actualiza anualmente. Este PAT es la regularización y visibilidad de acciones que se venían realizando desde el comienzo de la implantación de los Grados.

El objetivo principal del PAT es el de ofrecer al estudiante una orientación adecuada en múltiples vertientes:

- <u>Académica</u>: referida a aspectos de la vida universitaria, como planes de estudios, elección de asignaturas, selección de vías de especialización, grados universitarios, máster, doctorado, etc.
- <u>Administrativa</u>: referida a temas como información sobre requisitos administrativos, matriculación, convalidaciones, biblioteca, servicios universitarios, ayudas al estudiante, etc.
- <u>Social</u>: destinada a cuestiones como información sobre ayudas y servicios de fundaciones privadas o públicas, de organismos nacionales, europeos o internacionales; consecución de becas; estancias en el extranjero e intercambio de estudiantes ...
- <u>Profesional</u>: más relacionada con la preparación y desempeño de un puesto de trabajo, implica, por ejemplo, asesoramiento y ayuda en materia de inserción sociolaboral, tránsito a la vida activa, técnicas de búsqueda de empleo, etc.

Hay una coordinación general del PAT de la Facultad, por parte del decanato y Vicedecanatos de Ordenación Académica. Este PAT se articula principalmente en sesiones de tutorías grupales y/o individuales, así como en la difusión de toda la información relevante a través de la página web y las redes sociales.

Por otra parte, para garantizar una adecuada orientación profesional, la asignatura Prácticum incluye en su



programa la realización de talleres impartidos por el personal del SOIPEA sobre emprendimiento y técnicas de búsqueda de empleo. El Protocolo interno para la realización de las prácticas curriculares de la Facultad de Humanidades se encuentra disponible en el enlace:

 $\frac{http://www.uhu.es/fhum/documentos/iacademica/FHUMIACADEMICAprotocoloInternoPracticasCurriculare}{sGrados.pdf}.$

De forma genérica, en el apartado de "Normativa" de la sección de Prácticas de la web (http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=normativas) se ofrece información sobre distintos aspectos relacionados con esta asignatura, como la descripción del programa de prácticas, las recomendaciones para la elaboración de la memoria final y diversos anexos que deben ser cumplimentados por el alumnado. Además, cada título cuenta con una pestaña de "prácticas curriculares" donde se detalla información más puntual y la oferta de plazas:

http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=convocatorias

Recientemente, y habiendo recibido consultas por parte del alumnado respecto a los procedimientos que deben seguirse para el correcto desarrollo de esta asignatura, se ha creado también un documento de "Preguntas frecuentes" que pueden consultar en:

http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/practicum/HUMANIDADESPRACTICUM1617Pregunt asFrecuentes.pdf

Fortalezas y logros

- El Centro dispone de aulas docentes que permiten tanto el desarrollo de las clases teóricas en grupo grande como de las clases prácticas en grupo reducido.
- El PAS está altamente cualificado y realiza una labor excelente en las tareas de gestión del Grado. En concreto, recientemente el grupo de PAS que realiza su trabajo en horario de tarde ha sido felicitado por parte de docentes y alumnos por escrito. Se destaca su profesionalidad y su alta dedicación en el desempeño de sus funciones que posibilitan un desarrollo docente de calidad.
- Existe una fuerte implicación del Centro y del profesorado para paliar las deficiencias relativas a los recursos materiales.
- La Facultad cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT).
- Existe una plataforma de docencia virtual para apoyar el desarrollo de los programas formativos bien valorada por el profesorado y alumnado del Centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

RECOMENDACIÓN 5: Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para garantizar, dentro de las posibilidades presupuestarias con las que cuenta el centro, que todas las aulas en las que se imparte la docencia cuentan con una habitabilidad y capacidad suficientes, así como que los estudiantes cuenten con espacios propios para el estudio autónomo. Se han realizado reformas en el edificio Jacobo del Barco. Se sigue demandando mejoras en las instalaciones y un aula de estudio propia desde Decanato. Además, se han previsto destinar mesas de reunión en el patio de Jacobo del Barco.

Evidencias imprescindibles

- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGCPR-SGC-SatisfacionAlumnado-20162017.pdf
- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante: https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-ProtocoloPracticas.pdf
- Normativa de prácticas.
 - http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=normativas%3B
- Plan de Acción Tutorial: http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-
- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

NORMATIVA-FHUM-PlanAccionTutorial.pdf



http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=informe

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Todos los contenidos, actividades de formación y evaluación, resultados del aprendizaje, y competencias, están definidos, actualizados accesibles la en У (http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges cul). El Plan de Estudios se articula sobre una estructura general formada diferentes módulos: Formación Básica, Asignaturas comunes y optativas, Trabajo Fin de Grado y Prácticum. Incluye, además, metodologías docentes muy diversas, al desarrollar espacios de enseñanza-aprendizaje que buscan, según las características de los contenidos de cada asignatura, la complementariedad de las clases teóricas y prácticas con el trabajo personal del alumnado, que incluye distintas actividades formativas, como las lecturas complementarias, la realización de portafolios y cuestionarios, de trabajos (individuales y en grupo) y de exámenes (tipo test o desarrollo); complementando todo ello con otras actividades más específicas de cada materia y asignatura. También incluye el plan que, según las asignaturas optativas elegidas, el título tendrá una mención adscrita a tres itinerarios distintos:

Itinerario I. Cooperación Cultural.

Itinerario II. Patrimonio.

Itinerario III. Promoción y comunicación.

El alumnado cuenta con unas **guías docentes** actualizadas en las que se detallan todos los aspectos de cada una de las asignaturas del Grado.

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=list_asg

Las guías docentes, revisadas y actualizadas anualmente, proporcionan al alumnado datos básicos de la asignatura y del profesorado que la va a impartir; las competencias y resultados del aprendizaje que se van a alcanzar al superarla; los contenidos, metodologías y actividades formativas que se van a utilizar para impartir esos contenidos y poder alcanzar las competencias asociadas a los mismos; los sistemas, criterios e instrumentos de evaluación que se van a emplear para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y de adquisición de competencias; la bibliografía; y el cronograma previsto con indicación de fechas, actividades a desarrollar y horas previstas de trabajo presencial y autónomo del alumnado.

El contenido de las guías docentes de las asignaturas es evaluado, en primer lugar, por los equipos docentes de cada curso y titulación, estudiando su adecuación. Así, se supervisa que se cumplen los criterios de evaluación y que los sistemas de evaluación utilizados son pertinentes y adecuados para la adquisición de los resultados del aprendizaje y las competencias previstos en su programa formativo. También se estudia si las actividades formativas, la metodología y los contenidos se corresponden con los indicados en la Memoria del Grado, e igualmente se encargan de asegurar que no haya solapamientos de contenidos entre las diversas asignaturas que lo conforman. El recorrido de las guías docentes incluye, posteriormente, su revisión y aprobación por los Consejos de Departamento, y por las Comisiones de Calidad (de Grado y de Centro), de acuerdo con el Protocolo interno de la Facultad de Humanidades para la planificación de reuniones de coordinación para la publicación de guías docentes, aprobado en Junta de Facultad el 25 enero 2018:

http://uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/protocolo planificacion reun iones coordinacion guias docentes.pdf).

Una vez revisadas y aprobadas, se publican en su totalidad antes del inicio de los plazos de matrícula correspondientes (julio para estudiantes de nuevo ingreso, septiembre para el resto).

La incidencia de pandemia y confinamiento (vid. regulaciones de la Facultad en: www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso1920/historAdaptacionDocenciaOnlineCovid19.pdf) motivó la elaboración, por parte del profesorado, y aprobación de adendas a las guías docentes, publicadas en fecha 24 de abril, y reguladas mediante diversos criterios, los más importantes de los cuáles fueron: 1) la inclusión de sistemas de evaluación continua y online y 2) la minimización al máximo posible del peso del examen en la calificación final.

Las actividades formativas recogidas en las guías docentes correspondientes al curso 2019/20 incluyeron, en primer lugar, clases teóricas y teórico-prácticas, casi nunca consideradas de asistencia obligatoria.



Las medidas de adaptación de la actividad docente al confinamiento debida a la pandemia de COVID-19 siguieron los criterios establecidos por la Resolución rectoral de 13 de marzo de 2020. Se publicaron en la web de la Facultad y se enviaron por correo electrónico a estudiantes y profesorado con fecha 17 de marzo, siendo las siguientes (las sucesivas disposiciones para la adaptación de la actividad académica a la COVID-19 se encuentran disponibles en la web de la Facultad en www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=covid19):

- A) Activar página en la plataforma educativa Moodle para las asignaturas que no contaran aún con ella.
- B) Mantener el horario de clases para su impartición online, estando el alumnado obligado a seguirlas en los mismos términos –asistencia obligatoria o no- establecidos en la guía docente. En tal caso, el profesorado pondría los materiales empleados y/o emitidos a disposición de los/as estudiantes, para cubrir los casos de aquéllos/as que no dispusieran de medios para seguir clases online.
- C) Suspender todas las salidas de campo.
- D) Continuar realizando las tutorías por cualquier medio no presencial (moodle, correo o telefonía), debiendo los/as docentes especificar a sus estudiantes la vía/s utilizables.
- E) Unificar los canales de información a los estudiantes en las asignaturas compartidas.

Adicionalmente, y con la misma fecha, se tomaron disposiciones específicas para el profesorado, comunicadas mediante correo electrónico. Para favorecer que los estudiantes cumplieran el requerimiento gubernamental de permanencia en sus domicilios, y mantener su progreso académico, se solicitó al profesorado que les propusiera la realización de lecturas –libros, capítulos, artículos- adicionales (no establecidas como obligatorias en la guía docente) que estuvieran accesibles online. Asimismo, se les requirió que el marco de respuesta de las tutorías fuera inmediato o muy corto.

La transición al sistema online fue exitosa, registrándose muy pocas incidencias, en general derivadas de la inexperiencia, que, además, pudieron solucionarse en escaso tiempo. La más reseñable fue algunos casos de sobrecarga de actividades por parte de PDI -fenómeno habitual cuando un profesor se incorpora a la docencia online-, al que alertó y redujo la carga de trabajo.

Para facilitar el seguimiento de las clases a estudiantes que no dispusieran de equipos informáticos propios, la Facultad puso a su disposición, durante el confinamiento, los 5 ordenadores portátiles de uso general depositados en conserjería, informándoles de que podían solicitarlos, y gestionando las peticiones recibidas.

Los **sistemas de evaluación** se adecúan, en la totalidad de las asignaturas del grado, al Reglamento de evaluación de la Universidad de Huelva, aprobado por Consejo de Gobierno de 13 marzo DE 2019, (www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_gra_do_mofs_ccgg_19_03_13.pdf), que establece las dos modalidades de evaluación, continua (casi unánimemente la escogida por los/as estudiantes) y evaluación única final. Cada asignatura especifica sus propios sistemas de evaluación, información que se encuentra disponible en las guías docentes. En general, la evaluación combina prueba(s) escrita(s) con actividades y ejercicios de tipo práctico, trabajos, y participación en las actividades docentes.

En cuanto a la **satisfacción del alumnado** respecto a los sistemas e instrumentos de evaluación del grado (en http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=encuestas), su valoración ha oscilado, desde 2016/17 a 2018/19, entre 4.19-4.42 sobre 5.0, una calificación muy satisfactoria.

Para evaluar la consecución de las **competencias del grado**, un primer indicador es su presencia en las asignaturas que lo conforman, resultando que las 15 de carácter general se encuentran adecuadamente contempladas (http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=competencias).

En relación con la valoración sobre las **calificaciones globales del título y por asignaturas**, la comparación de los resultados de los cursos 2017/18 y 2018/19 con los de 2019/20 resulta particularmente interesante ya que, el 2019/20, fue el primer año afectado por la pandemia de covid-19 y, consiguiente, el primero en adaptar las clases y exámenes al formato online.

Los resultados globales del curso 2018/19 son satisfactorios, obteniendo una tasa de rendimiento del 85.32%, una tasa de éxito del 93.95% y una tasa de presentación del 90.82%. La introducción durante el siguiente curso 2019/20 de sistemas de evaluación más basados en la continuidad, con menos peso de los exámenes y realizando éstos de manera online, supuso una mejora de estos porcentajes para alcanzar una tasa de rendimiento del 91.70%, una tasa de éxito del 97.13% y una tasa de presentación del 94.41%. Esto nos induce a pensar que la implantación de las medidas COVID-19 ha sido bastante positiva, como podemos observar en el incremento sistematizado de los tres indicadores expuestos anteriormente.



Respecto a las calificaciones globales del 2019/20, los resultados son satisfactorios, obteniendo un total de 15 MH (2.18%), 132 SB (19.21%), 230 NT (33.48%), 165 AP (24.02%), 41 SU (5.97%) y 104 NP (15.14%).

En cuanto a las calificaciones por asignaturas, los resultados son acordes a los generales. Se han detectado las asignaturas con un menor porcentaje de tasas éxito y que más se alejan de la tasa general del grado, situada en un 93.95% en el 2018/19. Nos hemos fijado en los datos de este curso porque no estaban afectados por los cambios a modalidad online que se llevaron a cabo en 2019/20. En concreto, se han realizado encuestas a alumnado y profesorado para proponer soluciones a estas asignaturas, como son Presupuesto y Control Interno, Dirección Financiera y Orígenes Históricos de Europa, con un valor de 66.67% de tasa de éxito. Este informe está siendo realizado y el mismo más las conclusiones, serán incluidas en el posterior autoinforme.

En cuanto al **Trabajo de Fin de Grado** (TFG), en sus estadísticas en la se aprecian resultados académicos satisfactorios conseguidos por los estudiantes, con porcentajes de sobresaliente del 10.00 %, notable del 80% y 10.00% de aprobado. No hubo ningún suspenso. La página web de la Facultad mantiene un repositorio en el que pueden consultarse los TFG defendidos desde 2014 inclusive (www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=repo titulo).

Hay que reseñar, para entender la importancia de estos resultados, el alto nivel de exigencia de los TFG en la Facultad de Humanidades de la UHU, que han de ser defendidos públicamente ante un tribunal de tres profesores elegidos por sorteo, a los que se reserva el 40 % de la nota final, y la potestad de suspenderlo.

La importancia de tan buenos resultados deriva del carácter del TFG como refrendo final del grado de madurez alcanzado por el estudiante como resultado de sus estudios, y evaluación de la adquisición global de las competencias específicas (art. 4 de la Normativa de TFG de la Facultad de Humanidades).

Los cambios introducidos en la asignatura TFG durante el confinamiento fueron, fundamentalmente, dos:

1) permiso de la modificación de los temas que exigieran trabajo de archivo o campo, y 2) celebración online de los actos de defensa.

La información sobre las **prácticas externas** se encuentra disponible en la web de la Facultad, incluyendo listados de los destinos ofertados desde el curso 2013/14 hasta el 2019/20, el número de estudiantes que las solicitan, y el resultado de su adjudicación (www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=convocatorias)

Ambos parámetros, plazas y destinos, han conocido una evolución similar, con una primera fase de expansión desde las primeras matrículas del Grado en el prácticum en 2015/16; una segunda de selección 2017/18, en la que se fue prescindiendo de las ofertas con menor capacidad formativa; y una tercera de estabilización (desde 2018/19), con una oferta consolidada por encima de las 40 plazas y de la docena de destinos, muy superior al volumen de estudiantes que cursan la asignatura, lo que les garantiza libertad efectiva de elección.

Las condiciones de confinamiento y paso a actividad completamente online tuvieron incidencia directa sobre los estudiantes de Prácticum que, aún no había finalizado su fase presencial en destino, se les ofrecieron alternativas para cubrir las horas restantes, empezando por su paso a trabajo virtual en las empresas/organismos que así lo permitieran. En los casos en que no, se les ofrecieron las posibilidades de: a) completar sus horas con actividades complementarias tipo proyecto u otras; y b) prorrogar la fase presencial de sus prácticas al periodo julio-diciembre.

Igualmente, la **movilidad exterior saliente**, tanto a destinos nacionales como extranjeros, cuenta con una oferta de plazas muy por encima de la demanda (www.uhu.es/fhum/preinfoinnova/mapa.php?gif=595).

Respecto a la **virtualización de las asignaturas**, los datos son buenos y todas ellas se encontraban virtualizadas en 2019/20, con un total de 42 asignaturas con recursos, 24 con tareas, 45 con foros y 7 asignaturas que utilizaron la herramienta de cuestionario.

Tratamiento de las recomendaciones recibidas de los informes de la DEVA

Recomendación 6: "Se recomienda efectuar un estudio sobre las tasas de éxito en las diversas asignaturas, con el fin de identificar aquellas que son problemáticas y desplegar los mecanismos necesarios para corregir tal condición". En concreto, la primera acción de mejora incluía el análisis de los datos ofrecidos por la Secretaría del Centro y compararlos con los ofrecidos por la Unidad para la Calidad. Por otro lado, la segunda acción de mejora se encuentra en proceso: se ha realizado un análisis de todas las asignaturas con el fin de detectar cuáles se alejan de los valores medios o parámetros deseables, identificándose varias asignaturas. Una vez detectadas, se realizaron encuestas/entrevistas estructuradas a los responsables de dichas asignaturas y a representantes



del alumnado para recabar información sensible que nos permita poner en marcha mecanismos de corrección efectivos y eficientes.

Recomendación 7: "Se recomienda incentivar el uso de la plataforma Moodle por parte del profesorado". Desde las reuniones de coordinación horizontales de profesorado se incentiva al uso de la plataforma Moodle y a los cursos de formación Moodle ofrecidos por la Unidad para la formación y la innovación del profesorado.

Recomendación 8: "Se recomienda recabar datos contrastados que puedan confirmar que los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes". Se plantea recopilar información y realizar un análisis para detectar qué datos contrastados nos podrán permitir confirmar que los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Fortalezas y logros

- El alumnado cuenta con unas guías docentes actualizadas en la que se detallan todos los aspectos relacionados con cada una de las asignaturas del Grado. Han sido analizadas, revisadas y, en su caso, actualizadas por las comisiones previstas en el Sistema de Garantía de Calidad.
- Diversidad de las metodologías de aprendizaje incluidas en el Plan de Estudios.
- La adecuada presencia, ponderación y diversidad de las actividades prácticas en los sistemas de evaluación.
- La también adecuada presencia de las 15 competencias generales del grado en las asignaturas que lo componen, considerándose que todo/a graduado/a las habrá alcanzado satisfactoriamente.
- Los resultados académicos globales son satisfactorios, con alta tasa de éxito sobre el total de estudiantes presentados.
- La evolución positiva del rendimiento del alumnado a lo largo de la carrera, que atestigua la progresiva madurez de los alumnos/as conforme van avanzando en sus estudios.
- Los buenos resultados académicos conseguidos por los estudiantes en el Trabajo de Fin de Grado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En referencia a los resultados del aprendizaje la DEVA llevó a cabo la siguiente recomendación que no se consideró resuelta en su último informe: Se recomienda efectuar un estudio sobre las tasas de éxito en las diversas asignaturas, con el fin de identificar aquellas que son problemáticas y desplegar los mecanismos necesarios para corregir tal condición. Por este motivo se tomaron dos acciones de mejora: la valoración de los datos para identificar las asignaturas concretas.
- En referencia a los resultados del aprendizaje la DEVA llevó a cabo la siguiente recomendación que no se consideró resuelta en su último informe: Se recomienda incentivar el uso de la plataforma Moodle por parte del profesorado. Desde las reuniones de coordinación horizontales de profesorado se incentiva al uso de la plataforma Moodle y a los cursos de formación Moodle ofrecidos por la Unidad para la formación y la innovación del profesorado.
- En referencia a los resultados del aprendizaje la DEVA llevó a cabo la siguiente recomendación que no se consideró resuelta en su último informe: Se recomienda recabar datos contrastados que puedan confirmar que los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Para ello se mantiene la acción de mejora prevista en el último Plan de Mejora, que consiste en realizar un análisis pormenorizado de todas las guías docentes y elaboración de una tabla en la que se indique las competencias reflejadas, el sistema de evaluación utilizado y la correspondencia entre dichas variables.

Evidencias imprescindibles

- Competencias del grado:
 - http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=competencias
- Guías docentes y adendas Covid:
 - http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=list_asg
- Protocolo interno de la Facultad de Humanidades para la planificación de reuniones de coordinación para la publicación de guías docentes: http://uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/protocolo_planificac ion reuniones coordinacion guias docentes.pdf
- Encuestas de satisfacción:



http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=encuestas

- Información sobre las prácticas curriculares externas: <u>www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=descripcion</u>
- Listados de los destinos de prácticas ofertados desde el curso 2013/14 hasta 2019/20: www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=convocatorias
- Disposiciones para la adaptación de la actividad académica a la covid: <u>www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=covid19</u>)
 <u>http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso1920/ges_culAdaptacionDocenciaOnline_Covid19.pdf</u>
- Informes recibidos de la DEVA: <u>http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=seguimiento</u>

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Indicadores de satisfacción:

Los resultados de satisfacción global del alumnado con el título son modestos con un 3.5. Si se tiene en consideración que en el curso 2017/18 no se obtuvo ninguna respuesta, sería conveniente analizar el procedimiento seguido para obtener la satisfacción global del alumnado con el título.

No se han recabado encuestas acerca de la satisfacción global del profesorado con el título. El de Pas sigue alto en la misma línea con un 4.3. En cuanto a la valoración de los agentes externos es muy alto con un 5. Es menor la satisfacción de los empleadores. Sin embargo, la satisfacción del alumnado con la docencia es alto 4.36 y más satisfechos están todavía con las prácticas. No disponemos de datos con respecto a los tutores internos. En cambio, si disponemos de satisfacción de los tutores externos que es muy alta 4.8. En relación a la satisfacción del alumnado con la movilidad no disponemos de datos. En cuanto a satisfacción de los tutores de movilidad es alto a muy alto 4/5.

Tabla 5. Valoración de la satisfacción

Curso	2017/18	2018/19
Satisfacción global del estudiante con el Título	-	3,5
Satisfacción global del profesorado con el título	4,1	-
Satisfacción global del Personal de Administración y Servicios con el título	4,3 (Centro)	4,3 (Centro)
Satisfacción global de los agentes externos con el título (º)	4,9 (º)	5 (º)
Satisfacción de los empleadores sobre los títulos	-	3,7 (Centro)
Satisfacción del alumnado con la docencia	4,52	4,36
Satisfacción del alumnado con las prácticas	4,1	4,7
Satisfacción de tutores internos de prácticas	4	-
Satisfacción de tutores externos de prácticas	4,6	4,8
Satisfacción del alumnado con los programas de movilidad (Entrante/Saliente)	4 * / -	-/-
Satisfacción de tutores de programas de movilidad (Entrante/Saliente)	-/-	5 / 4

^(*) No representativo (tasa de respuesta inferior al 10%)

Indicadores de rendimiento:

En la Tabla 6 se refleja la evolución de los indicadores del Grado en Gestión Cultural, en comparación con los datos de la Facultad de Humanidades y la Universidad.

Tabla 6. Indicadores del Grado

	Concepto – Resultados	Título		Centro		Universidad	
Indicadores	previstos en la Memoria del grado	17/18	18/19	17/18	18/19	17/18	18/19

⁽º) Estimación según la valoración del tutor externo del cumplimiento, actitud y desempeño las prácticas.



1/ C2- -IN10	Tasa de rendimiento	87,71	85,32	71,87	69,22	77,54	77,76
2/ C2- -IN11	Tasa de éxito	94,18	93,95	83,58	82,92	87,06	87,62
3/C2- -IN12	Tasa de presentación (o de evaluación)	93,13	90,82	85,98	83,48	89,07	88,75
3/ C2- -IN07	Tasa de abandono del estudio – 5%	30,00	43,33	38,46	40,74	37,24	36,64
5/ C2- -IN08	Tasa de graduación – 50%	52,38	58,82	ND	ND	50,92	ND
6/ C2- -IN09	Tasa de eficiencia de los egresados – 75%	90,74	92,21	ND	ND	88,08	ND

ND: No disponible

Las tasas de rendimiento y éxito presentan una evolución ascendente y arrojan resultados superiores al resto de titulaciones del centro y de la Universidad. La tasa de presentación también ha decrecido un poco con respecto al año anterior.

Por otro lado, la tasa de abandono ha disminuido con respecto al año anterior. Acerca de la tasa de graduación y la tasa de eficiencia no disponemos de datos en este curso.

No se dispone del documento memoria del curso 2018/19 emitido por la Secretaria General para poder analizar indicadores de demanda, egresados e inserción laboral.

http://www.uhu.es/sec.general/Memorias/Memorias.htm

Sostenibilidad del título:

Finalmente, compete a este autoinforme evaluar la sostenibilidad del título, teniendo en cuenta la demanda social, el perfil de formación de la titulación, los recursos disponibles -profesorado e infraestructuras- y los resultados del aprendizaje. Además, el alto grado de satisfacción de los tutores externos de las prácticas, en representación de los futuros empleadores, pueden ser indicador, tanto de la demanda social como de la adecuación del perfil de formación de la titulación. El profesorado e infraestructuras es el adecuado para la impartición del título y así se desprende del grado de satisfacción de los agentes internos. No obstante, vista la evolución temporal de los datos de matrícula, máxime en un entorno de tendencia a la baja de la natalidad, la sostenibilidad de título pasa por un aumento del alumnado de nuevo ingreso, principalmente de municipios diferentes de la ubicación de la Universidad de Huelva.

Fortalezas y logros

- La satisfacción global de los empleadores sobre los títulos de la Facultad de Humanidades ha aumentado con respecto el curso anterior y superando al valor promedio de la UHU.
- Grado de satisfacción global del estudiantado con la docencia superior a la media del centro y universidad.
- Alto nivel de satisfacción con los programas de movilidad de tutores durante el curso 2019/20.
- Las tasas de rendimiento y éxito presentan una evolución ascendente y arrojan resultados superiores al resto de titulaciones del centro y de la Universidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Reducción paulatina en el número de estudiantes de nuevo ingreso. Debilidad indicada por la DEVA en su
recomendación 9: "Se recomienda desplegar las medidas oportunas para incrementar las matrículas de
nuevo ingreso". La acción de mejora incluida en el Plan de Mejora sigue vigente y consiste en la realización
reuniones con ponentes de selectividad afines al Grado. Además, se realizaron acciones con objeto de
publicitar el Grado en Gestión Cultural.



Evidencias-Indicadores imprescindibles

- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc.
 - http://uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=encuestas
- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
 http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGCPR-SGC-EstudiosSatisfacionAlumnado-20192020.pdf
- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. http://uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=encuestas
- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- http://uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges cul&op=sgc&op2=encuestas
- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
- http://uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges cul&op=sgc&op2=encuestas
- Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
- http://uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges cul&op=sgc&op2=encuestas
- Evolución de los indicadores de demanda:
- http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=resultados Evolución de los indicadores de resultados académicos:
 - https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGCPR-SGC-EncuestaSatisfacion-20122019.pdf
- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.
- http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=informe